

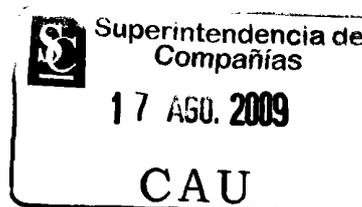
INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.

Señores Accionistas:

En el 2006 se consiguió el permiso del Ministerio de Gobierno Acuerdo Ministerial N° 0254 de fecha 6 de Noviembre del 2006, inscrito en la Categoría de Tabulación K con el N° 7492.

En Acta de la Junta General Universal de socios celebrada el 10 de Marzo del 2008, comuniqué a los socios que se debe dar cumplimiento con las reformas al Código de Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la Tercealización de Servicios Complementarios, de acuerdo con la ley N° 2006-08 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 298 del 23 de Junio del 2006, donde se dispone que al final de Título II y luego del artículo 246 del Código de Trabajo, se incorpore un nuevo Capítulo, que entre otras disposiciones señala que para cumplir los requisitos para la autorización de funcionamiento de empresas de tercealización de servicios complementarios, como el de la Seguridad Privada que es nuestro caso, deberá establecerse en la escritura de constitución que el objeto social de la empresa será única y exclusivamente la tercealización de servicios complementarios y acreditar un capital social mínimo de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagados en numerario, por unanimidad se resolvió aportar las NUEVE MIL SEISCIENTAS nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada uno.

Mediante Junta General de Socios de la Compañía celebrada en esta Ciudad el 10 de Julio del 2008 se resolvió que se proceda a reformar los Estatutos Sociales dando cumplimiento al Mandato Constituyente N° 8 Y su Reglamento de Aplicación, que entre otras disposiciones señala en lo referente a su objeto social será única y exclusivamente el de Actividades Complementarias en Vigilancia y Seguridad.



Cumplidas estas reformas conseguimos la nueva Autorización de Funcionamiento de Empresas de Actividades Complementarias de fecha de 27 de Noviembre del 2008 válida por dos años, otorgada por el Ministerio de Trabajo y Empleo.

Se ha realizado varias entrevistas con potenciales clientes que están por concretarse, lo que beneficiará para el crecimiento de nuestra institución


Atentamente

VITO IPPOLITO
Gerente

